



PROCEDIMIENTO EN COMPRANET. LO-914036996-E13-2019

ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LOO-SUP-REH-02350-V0/2019

ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DEL FALLO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 39 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS. EN ESTE ACTO EL INSTITUTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA DIO A CONOCER EL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LOO-SUP-REH-02350-V0/2019, PARA LA CONTRATACIÓN DE LA OBRA PÚBLICA: EDIFICIO 2 Y 3 SEDE TOMATLÁN EN EL PLANTEL QUE ALBERGA EL PLANTEL CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA SEDE TOMATLÁN, IDENTIFICADO CON LA CLAVE DE CENTRO DE TRABAJO 14USU01901., UBICADO EN EL MUNICIPIO DE TOMATLÁN, JALISCO.

EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO, SIENDO LAS 13:30 HORAS DEL DÍA 24 DE JUNIO DE 2019, SE REUNIERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS CUYOS NOMBRES, REPRESENTACIONES Y FIRMAS FIGURAN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, EN LA SALA DE JUNTAS "PEDRO RAMÍREZ VÁZQUEZ" DEL INSTITUTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE JALISCO, CON DOMÍCILIO EN AVENIDA PROLONGACIÓN ALCALDE #1350, COLONIA MIRAFLORES, GUADALAJARA, JALISCO.

MEDIANTE CONVOCATORIA DE FECHA DEL DÍA 16 DE MAYO DE 2019, DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL BAJO EL NÚMERO DE PROCEDIMIENTO LO-914036996-E13-2019, PUBLICADA EN EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL SOBRE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DENOMINADO COMPRANET PARA LA CUAL MANIFESTARON INTERÉS EN PARTICIPAR LAS SIGUIENTES EMPRESAS:

NO.	EMPRESA Y/O PERSONA FÍSICA		
1	ALAN PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.		
2	B.A.M.O.R. S.A. DE C.V.		
3	CD3 CONSTRUCTORA S.A. DE C.V.		
4	CONSENZA GRUPO INMOBILIARIO S.A. DE C.V.		
5	CONSTRUCTORA ACUIFERO S.A. DE C.V.		
6	DNSTRUCTORA APANTLI S.A. DE C.V.		
7	ONSTRUCTORA CAMPUJAL S.A. DE C.V.		
8	CONSTRUCTORA DE INMUEBLES TECNOLÓGICOS S.A. DE C.V.		
9	CONSTRUCTORA HUAXTLA S.A. DE C.V.		
10	CONSTRUCTORA RONA DE MANZANILLO S.A. DE C.V.		
11	CONSTRUCTORA Y EDIFICADORA LEÓN DE COLIMA S.A. DE C.V.		
12	CONSTRUSANLU URBANIZADORA S.A. DE C.V.		
13	EDH INGENIERÍA Y DISEÑO S.A. DE C.V.		

PROGRAMA

ESTA OBRA SE HEALIZARÁ CON RECURSOS PÚBLICOS ESDETIMES

ESTE PROGRAMA ES PUBLICO, ALENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO, QUEDIA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS ÁLICS F









PROCEDIMIENTO EN COMPRANET. LO-914036996-E13-2019

ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

NO.	EMPRESA Y/O PERSONA FÍSICA			
14	ELGOMIN S.A. DE C.V.			
15	GRUPO CONSTRUCTOR AREDCE S.A. DE C.V.			
16	GRUPO CONSTRUCTOR COVIZ S.A. DE C.V.			
17	GRUPO CONSTRUCTOR GLEOSS S.A. DE C.V.			
18	GRUPO CONSTRUCTOR GUNEMA S.A. DE C.V.			
19	GSS CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.			
20	IGNEUS S.A. DE C.V.			
21	J&L ASESORÍA Y SERVICIOS S.A. DE C.V.			
22	JM CONSTRUCTORA Y SUPERVISION S.A. DE C.V.			
23	JT OPUS S.A. DE C.V.			
24	IUAN DE DIOS DE LA TORRE TOSCA			
25	KYJAS CONSTRUCTORA S.A. DE C.V.			
26	LIRCON CCNSTRUCCIONES S.A. DE C.V.			
27	M3 CREACIÓN S. DE R.L. DE C.V.			
28	MAXWEL OBRAS S.A. DE C.V.			
29	MEDGAR CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.			
30	OBELEC CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.			
31	PROCESOS DE INGENIERÍA APLICADA S.A. DE C.V.			
32	PROTECCIÓN Y SERVICIOS INTEGRADOS ANASTASIS S.A. DE C.V.			
33	SNC SERVICIOS DE IGENIERÍA & MANTENIMIENTO INDUSTRIAL S.A. DE C.V.			
34	TAQ SISTEMAS MÉDICOS S.A. DE C.V.			

CON FECHA 07 DE JUNIO DE 2019, A LAS 14:00 HORAS SE REALIZÓ EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 27 FRACCIÓN I, 36 Y 37 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y ARTÍCULOS 59, 60, 61 Y 62 DE SU REGLAMENTO, EN LA SALA DE JUNTAS "PEDRO RAMÍREZ VÁZQUEZ" DEL INSTITUTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE JALISCO, CON DOMICILIO EN AVENIDA PROLONGACIÓN ALCALDE #1350, COLONIA MIRAFLORES, GUADALAJARA, JALISCO.

EL NÚMERO DE PROPUESTAS RECIBIDAS Y LA FORMA QUE SE RECIBIERON SE DETALLA A CONTINUACIÓN:

STE PROGRAMA PUBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO, QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS. SULS ESTAFUECIDOS UN EL PROGRAMA.

ESTA OBRA SE REALIZARA CON RECURSOS PÚBLICOS FEDERALES.

Página 2 de 11

A







PROCEDIMIENTO EN COMPRANET. LO-914036996-E13-2019

ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

MEDIO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS	NUMERO DE PROPUESTAS RECIBIDAS
PROPOSICIONES PRESENCIALES	11
PROPOSICIONES POR SERVICIO POSTAL, PAQUETERÍA O MEDIOS ELECTRÓNICOS	0

COMO RESULTADO DEL ACTO Y DE LA REVISIÓN DE FORMA CUANTITATIVA DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES, SE HIZO CONSTAR LO SIGUIENTE:

NO.	EMPRESA Y/O PERSONA FÍSICA	DOCUMENTACIÓN	IMPORTE CON IVA
1	ALAN PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$13,471,915.04
2	B.A.M.O.R. S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTÓ	\$0.00
3	CD3 CONSTRUCTORA S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTÓ	\$0.00
4	CONSENZA GRUPO INMOBILIARIO S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$15,664,184.76
5	CONSTRUCTORA ACUIFERO S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTÓ	\$0.00
6	CONSTRUCTORA APANTLI S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTÓ	\$0.00
7	CONSTRUCTORA CAMPUJAL S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$13,854,624.59
8	CONSTRUCTORA DE INMUEBLES TECNOLÓGICOS S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTÓ	\$0.00
9	CONSTRUCTORA HUAXTLA S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTÓ	\$0.00
10	CONSTRUCTORA RONA DE MANZANILLO S.A. DE C.V.	SE ACEPTA (SE OBSERVA QUE EL LICITANTE INCUMPLE PRESENTAR EL DOCUMENTO AE1 "CATÁLOGO DE CONCEPTOS" EN EL FORMATO PROPORCIONADO POR EL INSTITUTO EN LA CONVOCATORIA Y BASES DE LICITACIÓN)	\$12,075,598.07

STE PROGRAMA AS PUBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO, QUEDA PROHIBIDO EL UNO PARA FINES DISTINTOS Á LOS EN ABLECIDOS EN EL PROGRAMA.

ESTA OBRA SE REALIZARÁ CON RECURSOS PÚBLICOS FEDERATES

Página 3 de 11

Q





PROCEDIMIENTO EN COMPRANET. LO-914036996-E13-2019

ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

NO.	EMPRESA Y/O PERSONA FÍSICA	DOCUMENTACIÓN	IMPORTE CON IVA
11	CONSTRUCTORA Y EDIFICADORA LEÓN DE COLIMA S.A. DE C.V.	SE ACEPTA (SE OBSERVA QUE EL LICITANTE INCUMPLE PRESENTAR EL DOCUMENTO AE1 "CATÁLOGO DE CONCEPTOS" EN EL FORMATO PROPORCIONADO POR EL INSTITUTO EN LA CONVOCATORIA Y BASES DE LICITACIÓN), AUNADO A LO ANTES OBSERVADO EL LICITANTE NO PLASMA EL IMPORTE DE SU PROPUESTA CON I.V.A.)	\$11,530,245.86
12	CONSTRUSANLU URBANIZADORA S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTÓ	\$0.00
13	EDH INGENIERÍA Y DISEÑO S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTÓ	\$0.00
14	ELGOMIN S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTÓ	\$0.00
15	GRUPO CONSTRUCTOR AREDCE S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTÓ	\$0.00
16	GRUPO CONSTRUCTOR COVIZ S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTÓ	\$0.00
17	GRUPO CONSTRUCTOR GLEOSS S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$11,109,794.48
18	GRUPO CONSTRUCTOR GUNEMA S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTÓ	\$0.00
19	GSS CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$12,784,273.55
20	IGNEUS S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTÓ	\$0.00
21	J&L ASESORÍA Y SERVICIOS S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTÓ	\$0.00
22	JM CONSTRUCTORA Y SUPERVISION S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTÓ	\$0.00
23	JT OPUS S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$12,388,296.83
24	JUAN DE DIOS DE LA TORRE TOSCA	SE ACEPTA	\$13,952,699.45
25	KYJAS CONSTRUCTORA S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTÓ	\$0.00
26	LIRCON CCNSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTÓ	\$0.00
27	M3 CREACIÓN S. DE R.L. DE C.V.	NO SE PRESENTÓ	\$0.00
28	MAXWEL OBRAS S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTÓ	\$0.00

ESTE PROGRAMA ES PUBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PAPA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA.

ESTA OBRA SE REALIZARÁ CON RECURSOS PÚBLICOS FEDERALES.

Página 4 de 11







PROCEDIMIENTO EN COMPRANET. LO-914036996-E13-2019

ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

NO.	EMPRESA Y/O PERSONA FÍSICA	DOCUMENTACIÓN	IMPORTE CON IVA
29	MEDGAR CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$12,045,759.61
30	OBELEC CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$11,300,503.02
31	PROCESOS DE INGENIERÍA APLICADA S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTÓ	\$0.00
32	PROTECCIÓN Y SERVICIOS INTEGRADOS ANASTASIS S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTÓ	\$0.00
33	SNC SERVICIOS DE IGENIERÍA & MANTENIMIENTO INDUSTRIAL S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTÓ	\$0.00
34	TAQ SISTEMAS MÉDICOS S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTÓ	\$0.00

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 38 SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y EL ARTÍCULO 63 FRACCIÓN II DE SU REGLAMENTO Y LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA DE LICITACIÓN SE PROCEDIÓ A REALIZAR EL ANÁLISIS DETALLADO DE LAS PROPOSICIONES ACEPTADAS.

PROPUESTAS QUE INCUMPLEN CON DOCUMENTOS Y REQUISITOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, POR LO QUE SE CONSIDERAN COMO INSOLVENTES Y NO SUCEPTIBLES A SER EVALUADAS POR EL MECANISMO DE PUNTOS Y PORCENTAJES.

1.- CONSTRUCTORA Y EDIFICADORA LEÓN DE COLIMA S.A. DE C.V.

INCUMPLIMIENTO: LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL LICITANTE SE CONSIDERA COMO NO SOLVENTE POR LO TANTO NO ES SUSCEPTIBLE A SER EVALUADA POR EL MECANISMO DE PUNTOS Y PORCENTAJES, PÓR INCUMPLIR PRESENTAR EL DOCUMENTO AE1 "CATÁLOGO DE CONCEPTOS, CONTENIENDO DESCRIPCIÓN, UNIDADES DE MEDICIÓN, CANTIDADES DE TRABAJO, PRECIOS UNITARIOS CON NÚMERO Y LETRA E IMPORTES POR PARTIDA, SUBPARTIDA, CONCEPTO Y DEL TOTAL DE LA PROPOSICIÓN, SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO. ESTE DOCUMENTO FORMARÁ EL PRESUPUESTO DE LA OBRA QUE SERVIRÁ PARA FORMALIZAR EL CONTRATO CORRESPONDIENTE." EN EL FORMATO PROPORCIONADO POR EL INSTITUTO TAL Y COMO SE SOLICITA DENTRO DE LOS REQUISITOS Y DOCUMENTOS REQUERIDOS POR EL INSTITUTO; QUE DEBEN CUMPLIR LAS PROPOSICIONES QUE PRESENTEN LOS LICITANTES, CONSISTENTES EN ANEXOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS, A EFECTO DE SER OBJETO DE EVALUACIÓN.

4

ESTE PROGRAMA ES AUALICO, AIENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTÁBLES DE ALES.

ESTA OBRA SE REALIZARÁ CON RECUASOS FÚBLICOS FEBTRALES

Página **5** de **11**





PROCEDIMIENTO EN COMPRANET, LO-914036996-E13-2019

ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

FUNDAMENTO: LA PROPUESTA ES DESECHADA POR NO CUMPLIR CON LOS DOCUMENTOS Y REQUISITOS SOLICITADOS EN EL PUNTO 4.2.1 "REQUISITOS Y DOCUMENTACIÓN REQUERIDOS POR EL INSTITUTO" Y PUNTO 5.3 "CAUSAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES" DE LA CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL QUE ESTABLECE POR TRATARSE DE PROPUESTAS QUE CONSIDERAN CONDICIONES DE PAGO SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS, SERÁ INDISPENSABLE QUE LA PROPUESTA DEL LICITANTE CUMPLA PRIMERAMENTE CON LOS DOCUMENTOS Y REQUISITOS SOLICITADOS EN ESTA CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, PARA QUE SEA CONSIDERADA COMO SOLVENTE Y SUSCEPTIBLE A SER EVALUADA POR EL MECANISMO DE PUNTOS Y PORCENTAJES.

2.- CONSTRUCTORA RONA DE MANZANILLO S.A. DE C.V.

INCUMPLIMIENTO: LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL LICITANTE SE CONSIDERA COMO NO SOLVENTE POR LO TANTO NO ES SUSCEPTIBLE A SER EVALUADA POR EL MECANISMO DE PUNTOS Y PORCENTAJES, POR INCUMPLIR PRESENTAR EL DOCUMENTO AE1 "CATÁLOGO DE CONCEPTOS, CONTENIENDO DESCRIPCIÓN, UNIDADES DE MEDICIÓN, CANTIDADES DE TRABAJO, PRECIOS UNITARIOS CON NÚMERO Y LETRA E IMPORTES POR PARTIDA, SUBPARTIDA, CONCEPTO Y DEL TOTAL DE LA PROPOSICIÓN, SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO. ESTE DOCUMENTO FORMARÁ EL PRESUPUESTO DE LA OBRA QUE SERVIRÁ PARA FORMALIZAR EL CONTRATO CORRESPONDIENTE." EN EL FORMATO PROPORCIONADO POR EL INSTITUTO TAL Y COMO SE SOLICITA DENTRO DE LOS REQUISITOS Y DOCUMENTOS REQUERIDOS POR EL INSTITUTO; QUE DEBEN CUMPLIR LAS PROPOSICIONES QUE PRESENTEN LOS LICITANTES, CONSISTENTES EN ANEXOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS, A EFECTO DE SER OBJETO DE EVALUACIÓN.

FUNDAMENTO: LA PROPUESTA ES DESECHADA POR NO CUMPLIR CON LOS DOCUMENTOS Y REQUISITOS SOLICITADOS EN EL PUNTO 4.2.1 "REQUISITOS Y DOCUMENTACIÓN REQUERIDOS POR EL INSTITUTO" Y PUNTO 5.3 "CAUSAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES" DE LA CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL QUE ESTABLECE POR TRATARSE DE PROPUESTAS QUE CONSIDERAN CONDICIONES DE PAGO SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS, SERÁ INDISPENSABLE QUE LA PROPUESTA DEL LICITANTE CUMPLA PRIMERAMENTE CON LOS DOCUMENTOS Y REQUISITOS SOLICITADOS EN ESTA CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, PARA QUE SEA CONSIDERADA COMO SOLVENTE Y SUSCEPTIBLE A SER EVALUADA POR EL MECANISMO DE PUNTOS Y PORCENTAJES.

3.- CONSENZA GRUPO INMOBILIARIO S.A. DE C.V.

INCUMPLIMIENTO: LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL LICITANTE SE CONSIDERA COMO NO SOLVENTE POR LO TANTO NO ES SUSCEPTIBLE A SER EVALUADA POR EL MECANISMO DE PUNTOS Y PORCENTAJES, POR INCUMPLIR PRESENTAR POSITIVA EL DOCUMENTO ANEXOS DA12 "OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES, ARTÍCULO 32-D EMITIDOS POR EL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA SAT. (POSITIVA)." AUNADO A LO ANTERIOR SE OBSERVA QUE LA CADENA SEÑALADA EN ESTE DOCUMENTO ES INCONGRUENTE YA QUE CORRESPONDE A LA FECHA DE 21 DE DICIEMBRE DEL 2018.

BLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL ESTE PROGRAM

ESTA OBRA SE REALIZARÁ CON RECURSOS PÚBLICOS FEDERALES.

Página 6 de 11





PROCEDIMIENTO EN COMPRANET. LO-914036996-E13-2019

ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

FUNDAMENTO: LA PROPUESTA ES DESECHADA POR NO CUMPLIR CON LOS DOCUMENTOS Y REQUISITOS SOLICITADOS EN EL CAPITULO 2 "INFORMACIÓN, DOCUMENTACIÓN Y ANEXOS QUE FORMAN PARTE DE ESTA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN." Y PUNTO 5.3 "CAUSAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES" DE LA CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL QUE ESTABLECE POR TRATARSE DE PROPUESTAS QUE CONSIDERAN CONDICIONES DE PAGO SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS, SERÁ INDISPENSABLE QUE LA PROPUESTA DEL LICITANTE CUMPLA PRIMERAMENTE CON LOS DOCUMENTOS Y REQUISITOS SOLICITADOS EN ESTA CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, PARA QUE SEA CONSIDERADA COMO SOLVENTE Y SUSCEPTIBLE A SER EVALUADA POR EL MECANISMO DE PUNTOS Y PORCENTAJES.

EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES MEDIANTE EL MECANISMO DE PUNTOS Y PORCENTAJES.

1.- EVALUACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS, LOS LICITANTES QUE OBTENGAN UN PUNTAJE INFERIOIR A 37.50 SERÁN DESECHADAS POR CONSIDERARSE INSOLVENTE CONFORME A LO SEÑALADO EN LA CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.

	LOO-SUP-REH-02350-V0/2019	
	TEL QUE ALBERGA EL PLANTEL CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA SEDE TOMATLÁN, IDENTIF	FICADO CON LA CLAVE DE CENTRO DE TRABAJO
14USU01901., UBICADO EN EL MUNICIPIO DE	TOMATLÁN, JALISCO.	

	EVALUACIÓN TÉCNICA						
No.	EMPRESA	CALIDAD DE OBRA	CAPACIDAD DEL LICITANTE.	EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE.	CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS.	PUNTOS OBTENIDOS	RESULTADO
EMPRESA #1	GRUPO CONSTRUCTOR GLEOSS S.A. DE C.V.	20	14	5.12	1.00	40.12	SOLVENTE
EMPRESA # 2	OBELEC CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	20	8	0.00	0.00	28.00	INSOLVENTE
EMPRESA #3	MEDGAR CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	17	8	8.07	5.00	38.07	SOLVENTE
EMPRESA #4	JT OPUS S.A. DE C.V.	12	14	7.33	3.00	36.33	INSOLVENTE
EMPRESA #5	GSS CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	20	14	7.04	1.00	42.04	SOLVENTE
EMPRESA # 6	ALAN PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	20	8	9.00	2.00	39.00	SOLVENTE
EMPRESA # 7	CONSTRUCTORA CAMPUJAL S.A. DE C.V.	20	14	8.46	0.00	42.46	SOLVENTE
EMPRESA #8	JUAN DE DIOS DE LA TORRE TOSCA	20	14	0.00	0.00	34.00	INSOLVENTE

2.- PROPUESTAS ECONÓMICAS QUE PRESENTAN INCUMPLIMIENTO EN LA INTEGRACIÓN DE LOS PRECIOS POR LOS QUE EL INSTITUTO SE ABSTENDRA DE OTORGAR PUNTOS EN ESTE RUBRO:

EN ESTA ETAPA NO HUBO PROPUESTAS CON INCUMPLIMIENTOS EN LA INTEGRACIÓN DE LOS PRECIOS, POR LO TANTO LOS LICITANTES EVALUADOS Y SOLVENTES TÉCNICAMENTE, PASARON A LA EVALUACIÓN ECONÓMICA POR CUMPLIR TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.

3.- EVALUACIÓN DE PROPUESTAS ECONÓMICAS. LA PROPUESTA ECONÓMICA QUE RESULTE SER LA MÁS BAJA DE LAS TÉCNICAMENTE ACEPTADAS Y QUE CUMPLA CON EL ANÁLISIS, CÁLCULO, INTEGRACIÓN DE LOS PRECIOS UNITARIOS Y CONDICIÓN DE PAGO ESTABLECIDA EN ESTA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA, SE LE

ILICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A TOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA.

ESTA OBRA SE REALIZARÁ CON RECURSOS PÚBLICOS FEDERALES

Página 7 de 11









PROCEDIMIENTO EN COMPRANET. LO-914036996-E13-2019

ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

ASIGNARÁ LA PUNTUACIÓN MÁXIMA Y PARA DETERMINAR LA PUNTUACIÓN O UNIDADES PORCENTUALES QUE CORRESPONDAN AL PRECIO OFERTADO POR CADA LICITANTE SE APLICÓ LA SIGUIENTE FORMULA:

PPAJ = 50(PSPMB/PPJ) PARA TODA J = 1, 2,, N

DÓNDE:

PPAJ = PUNTUACIÓN O UNIDADES PORCENTUALES A ASIGNAR A LA PROPOSICIÓN "J" POR EL PRECIO OFERTADO;

PSPMB = PROPOSICIÓN SOLVENTE CUYO PRECIO ES EL MÁS BAJO;

PPJ = PRECIO DE LA PROPOSICIÓN "J", Y

EL SUBÍNDICE "J" REPRESENTA A LAS DEMÁS PROPOSICIONES DETERMINADAS COMO SOLVENTES COMO RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

	EVALUACIÓN ECONOMICA					
No.	EMPRESA	PUNTOS TOTALES PROPUESTA ECONOMICA	RESULTADO			
1	GRUPO CONSTRUCTOR GLEOSS S.A. DE C.V.	50.00	SOLVENTE			
2	MEDGAR CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	45.79	SOLVENTE			
3	GSS CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	42.46	SOLVENTE			
4	ALAN PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	39.37	SOLVENTE			
5	CONSTRUCTORA CAMPUJAL S.A. DE C.V.	37.65	SOLVENTE			

UNA VEZ CONCLUIDA LA EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES CONFORME LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, SE CALCULA EL RESULTADO FINAL DE LA PUNTUACION QUE OBTUVO LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONOMICA DE CADA LICITANTE, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

LECIDOS E^{sc} ec

STE PROGRAMA ES PUBLICADA CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA TINES DISTUNTOS A LOS ESTABLECIDOS EM EL PROGRAMA.

ESTA OBRA SE REALIZARÁ CON RECURSOS PUBLICOS FEDERALES.

Página 8 de 11





PROCEDIMIENTO EN COMPRANET. LO-914036996-E13-2019

ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

RESULTADO					
No.	EMPRESA	PUNTOS TOTALES	IMPORTE CON IVA		
1	GRUPO CONSTRUCTOR GLEOSS S.A. DE C.V.	90.12	\$11,109,794.48		
2	GSS CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	84.50	\$12,784,273.55		
3	MEDGAR CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	83.86	\$12,045,759.61		
4	CONSTRUCTORA CAMPUJAL S.A. DE C.V.	80.10	\$13,854,624.59		
5	ALAN PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	78.37	\$13,471,915.04		

LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES LA REALIZÓ EL ING. OCTAVIO FLORES DE LA TORRE, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE JALISCO, SIENDO EL RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS MISMAS.

POR LO ANTERIOR, SE DIO LECTURA AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LOO-SUP-REH-02350-V0/2019, QUE PREVIAMENTE FUE INFORMADO AL COMITÉ DENTRO DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL 24 DE JUNIO DEL 2019, EN EL CUAL SE DETERMINÓ ADJUDICAR EL CONTRATO A LA EMPRESA GRUPO CONSTRUCTOR GLEOSS S.A. DE C.V., PARA EJECUTAR LOS TRABAJOS CONSISTENTES EN: EDIFICIO 2 Y 3 SEDE TOMATLÁN EN EL PLANTEL QUE ALBERGA EL PLANTEL CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA SEDE TOMATLÁN, IDENTIFICADO CON LA CLAVE DE CENTRO DE TRABAJO 14USU0190I., UBICADO EN EL MUNICIPIO DE TOMATLÁN, JALISCO. POR UN MONTO DE \$11,109,794.48 (ONCE MILLONES CIENTO NUEVE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 48/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO, POR REUNIR LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR EL INSTITUTO, CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Y GARANTIZAR SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.

PARA ESTA ADJUDICACIÓN SE OTORGARÁ UN 30% DE ANTICIPO QUE CORRESPONDE A \$3,332,938.34 (TRES MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 34/100 M.N.).

COMO CONSTANCIA DE LO EXPUESTO, ASÍ COMO PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR LA PRESENTE ACTA SURTE EFECTOS DE NOTIFICACIÓN, POR LO TANTO SERÁN EXIGIBLES LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE ESTA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO NO. LOO-SUP-REH-02350-V0/2019, AL "ADJUDICATARIO" QUIEN PRESENTARÁ LAS GARANTÍAS DE ANTICIPO Y CUMPLIMIENTO, CON ANTELACIÓN DE LA FIRMA DEL CONTRATO, EL CUAL DEBERÁ SER FIRMADO EL DÍA 28 DE JUNIO DE 2019 A LAS 12:00 HORAS, EN LAS OFICINAS DEL INSTITUTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE JALISCO, CON DOMICILIO EN AVENIDA PROLONGACIÓN ALCALDE #1350, COLONIA MIRAFLORES, GUADALAJARA, JALISCO, PRESENTANDO PARA EL EFECTO ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA DEL DOCUMENTO DONDE SE ACREDITE LA PERSONALIDAD DE QUIEN FIRMARÁ EL CONTRATO, SIN PERJUICIO DE LA OBLIGACIÓN DE LAS PARTES DE FIRMARLO EN LAS FECHAS Y TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL FALLO.

ESTE PROGRAMA PUBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIPIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIPUS EN EL PROGRAMA

ESTA OBRA SE REALIZARÁ CON RECURSOS PÚBLICOS FEDERALES

Página 9 de 11

4





PROCEDIMIENTO EN COMPRANET. LO-914036996-E13-2019

ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

LOS TRABAJOS DEBERÁN ESTAR CONCLUIDOS EN UN PLAZO DE 180 DÍAS NATURALES, TOMANDO COMO FECHA DE INICIO EL DÍA 02 DE JULIO DE 2019 Y DE TERMINACIÓN EL DÍA 28 DE DICIEMBRE DE 2019.

EL ACTO PRESIDIDO POR LA ARQ. MARÍA ELENA ZAMAGO OSUNA, DIRECTORA DE OBRAS Y PROYECTOS, EN REPRESENTACIÓN DEL ING. OCTAVIO FLORES DE LA TORRE, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE JALISCO, QUIEN ACTÚA A NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL MISMO, PARA EMITIR EL FALLO.

CONCLUIDA LA JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO, SE EMITE LA PRESENTE ACTA EN ESTA CIUDAD SIENDO LAS 14:00 HORAS DEL 24 DE JUNIO DE 2019, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y DEMÁS RELATIVOS CON SU REGLAMENTO.

LICITANTES ASISTENTES

RAZÓN SOCIAL	REPRESENTANTES (NOMBRE Y FIRMA)
MEDGAR CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	Farla Banda
GRUPO CONSTRUCTOR GLEOSS S.A. DE C.V.	JUAN MARIER P. COM 2001

POR EL INSTITUTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA
DEL ESTADO DE JALISCO

ARQ. MARÍA ELENA ZAMAGO OSUNA
DIRECTORA DE OBRAS Y PROYECTOS

LIC. PATRICIA CUELLAR COVARRUBIAS
REPRESENTANTE DEL ÓRGANO
INTERNO DE CONTROL

ESTE PROGRAMA ES PUBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PAPA HAPA DE TRATES A LOS ESTABLECIDOS (A EL PROGRAMA.

ESTA OBRA SE REALIZARÁ CON RECURSOS PÚBLICOS FEDERAL





PROCEDIMIENTO EN COMPRANET. LO-914036996-E13-2019

ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

POR EL COMITÉ MIXTO DE OBRA PÚBLICA

NOMBRE Y CARGO	FIRMAS
ING. J. GUADALUPE GÓMEZ TOVAR REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO DE JALISCO	G&SA